

HECHO ESENCIAL

EFE CENTRAL S.A.

Inscripción en Registro Especial de Entidades Informantes N° 19

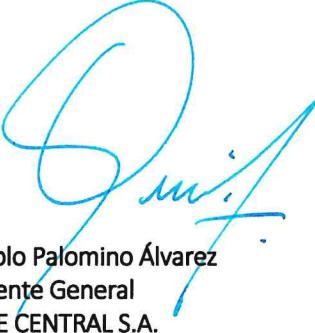
Santiago, 02 de mayo de 2022.

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
P R E S E N T E

De mi consideración:

En conformidad a lo establecido en el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley N° 18.045, así como con lo dispuesto en el párrafo 2.2 de la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y encontrándome debidamente facultado para ello, comunico a usted en carácter de hecho esencial que, en la Junta Ordinaria de Accionistas de EFE Central S.A. celebrada el 28 de abril de 2022, se acordó, entre otras materias, designar como auditores externos de la sociedad durante el año 2022 a la empresa EY Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías SpA.

Saluda atentamente a usted,



Juan Pablo Palomino Álvarez
Gerente General
EFE CENTRAL S.A.